

CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0000009

CONSIDERANDO:

QUE el 14 de Diciembre de 1994, se ha otorgado ante el Notario Séptimo, del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.**;

QUE el abogado Juan Franco Porras, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. AUM-92-498 del 24 de noviembre de 1992; y, AUM-92-487 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES; y, un capital suscrito de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTAS MIL acciones de CIEN SUCRES cada una de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y aiente razon de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO QUINTO.- Una vez constituida la compañía, deberá, previo a la iniciación de sus operaciones, obtener el Certificado de Autorización de la Superintendencia de Compañías e inscribirse en el Registro de Mercado de Valores.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 DIC 1994

Ab. Carlos Julio Arosemena Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

DA de Ch. MAM

del.

CERTIFICO : Que con fecha de hoy,
Queda inscrita la presente Resolución a foja 2.164, número 612 del Regis-
tro Mercantil y anotada bajo el número 1.387 del Repertorio .- Guayaquil,
Enero doce de mil novecientos noventa i tres .- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil